



Borrador del acta de la reunión ordinaria de coordinación de la materia Lengua castellana y Literatura II para la EBAU (curso 2023-2024), celebrada por vía telemática el día 9 de noviembre de 2023

Coordinadoras:

D./D.^a Pilar Montero Curiel

D. / D.^a María Coronada Carrillo Romero

Asistentes:

Han asistido a la reunión 177 profesores de Bachillerato de los centros extremeños, cuyas identidades no se reproducen en esta acta por un cierre involuntario de la sala virtual que hizo irrecuperable el chat en el que los asistentes habían escrito sus nombres.

En la sala virtual <https://unex-es.zoom.us/j/98619615098?pwd=NWFLVjA0TmIibFZzTTFaMjAxeUdQUtO9>, a las 17:00 horas del 9 de noviembre de 2023, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Lengua castellana y Literatura II, con la asistencia de las personas arriba indicadas, para tratar el siguiente

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 2 de mayo de 2023, cuyo borrador se adjunta a la presente convocatoria.
2. Informes de las coordinadoras.
3. Informe sobre la Evaluación de Acceso a la Universidad (EBAU) para el curso 2023-2024.
4. Constitución del grupo de trabajo y propuesta del plan de actuación para el curso 2023-2024.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

Antes de entrar en el orden del día, las coordinadoras dan la bienvenida a los asistentes y explican los motivos del retraso de esta reunión, que se ha pospuesto hasta que la Coordinadora General de las pruebas EBAU en Extremadura ha completado los nombramientos de todos los coordinadores de las diferentes materias (incluidas muchas nuevas) para el presente curso.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 2 de mayo de 2023

Se aprueba sin modificaciones, por asentimiento de todos los presentes, el acta de la reunión de la comisión permanente de la materia celebrada el día 2 de mayo de 2023 por vía telemática, cuyo borrador se incluye en esta convocatoria.

2. Informes de las coordinadoras.

Las coordinadoras explican que los acuerdos adoptados en esta primera reunión se regirán por la normativa vigente, hasta que se publique la Orden Ministerial que determine las características de las pruebas. Recuerdan que, para el presente curso académico, el Ministerio ha decidido mantener los modelos de cursos anteriores, hasta la entrada en vigor de la nueva selectividad, de acuerdo con la LOMLOE. Se supone que la orden que cada año regula la EBAU tendrá que introducir las modificaciones imprescindibles para adaptarse a la actual estructura de la etapa y tendrá que retocar las matrices de especificaciones, en las que se explican los porcentajes de contenidos asignados a cada bloque dentro del examen. Pero, de momento, son todo hipótesis.

A continuación, exponen y comentan los resultados definitivos (tras las reclamaciones) de las pruebas de Lengua castellana y Literatura obtenidos en las dos convocatorias de la EBAU correspondientes al curso 2022-2023 (la ordinaria de junio y la extraordinaria de julio), a partir de un escrito remitido por la Secretaria de la Comisión Organizadora de la EBAU, D.ª María Paz González:

Convocatoria ordinaria de junio 2023	Número de exámenes	Convocatoria extraordinaria de julio	Número de exámenes
7	4.715	4,43	786

3. Informe sobre la Evaluación de Acceso a la Universidad (EBAU) para el curso 2023-2024.

Las coordinadoras reiteran que, hasta el momento, no se dispone de noticias sobre los exámenes de la EBAU, sus modelos y sus fechas de celebración. En la reunión celebrada el día 2 de noviembre, D.ª María Paz González Rodríguez explicó el planteamiento de la EBAU para el presente curso:

- a) Se han incorporado 10 materias nuevas.
- b) Se supone que no habrá grandes cambios y los más notables vendrán determinados por esas asignaturas nuevas.
- c) La exposición pública de contenidos está a la espera de la publicación o no de las Matrices de especificaciones.
- d) En cuanto a los criterios de evaluación y los modelos de examen, nos recuerda que no se puede publicar nada hasta que se conozca la Orden Ministerial.
- e) La duración de cada examen es la misma y las preguntas se seguirán puntuando de 0 a 10.
- f) Este año los exámenes seguirán adaptándose al modelo *covid*, con todas las preguntas elegibles. Las materias que no han cambiado (como es el caso de Lengua castellana y Literatura II) mantendrán el modelo de examen que tenían.
- g) La tabla de ponderaciones está aprobada y se ha enviado a los directores de los centros.

3.1. Matrices de especificaciones de Lengua castellana y Literatura

Con respecto a las “matrices de especificaciones”, es decir, los bloques de contenido de la materia y los porcentajes asignados a cada bloque, habrá que esperar hasta que se haga pública la Orden Ministerial. En el borrador o proyecto de la Orden Ministerial (aún en fase de alegaciones) no aparecen aún esas matrices.

3.2. El temario de Lengua castellana y Literatura

El temario aprobado por la comisión permanente en reuniones de años anteriores podrá seguir guiando la formulación de las preguntas del examen. Las actas de estas reuniones, publicadas en la web de la Universidad, recogen las matizaciones y sugerencias que se han hecho sobre este temario:

1. La narrativa española primer tercio del siglo XX (la Generación del 98: Unamuno, Azorín, Baroja).
2. La poesía española en el primer tercio del siglo XX (Rubén Darío, A. Machado, J. R. Jiménez).
3. El teatro español en el primer tercio del siglo XX (Benavente, Valle-Inclán, Lorca).
4. Las vanguardias (Futurismo, Cubismo, Surrealismo...; Ramón Gómez de la Serna).
5. El grupo poético del 27 (Salinas, Guillén, Diego, Aleixandre, Alonso, Lorca, Alberti, Cernuda y M. Hernández).
6. La narrativa desde la guerra civil hasta los 50 (Cela, Delibes, Sánchez Ferlosio, Matute, Martín Gaité, Torrente Ballester...)
7. La poesía desde la guerra civil hasta los 50 (poesía arraigada y desarraigada, poesía social: Panero, Rosales, Celaya, Blas de Otero...)
8. El teatro desde la guerra civil hasta los años 50 (Mihura, Buero Vallejo, Jardiel Poncela).
9. La narrativa desde los 60 hasta actualidad (Martín Santos, Juan Marsé, Juan Goytisolo, Eduardo Mendoza, Javier Marías, Antonio Muñoz Molina, Pérez Reverte...)
10. La poesía desde los 60 hasta actualidad (José Hierro, Ángel González, Gil de Biedma, novísimos, García Montero, Luis Alberto de Cuenca, Luis A. de Villena...)
11. El teatro desde los 60 hasta actualidad (A. Sastre, A. Gala...)
12. Novela hispanoamericana del siglo XX (Borges, Asturias, Carpentier, Rulfo, Cortázar, García Márquez, Vargas Llosa...)
13. Poesía hispanoamericana del siglo XX (César Vallejo, Octavio Paz, Pablo Neruda...)

Se dará visibilidad a las mujeres en los contenidos de cada tema. Por otra parte, los apartados correspondientes a la literatura extremeña se explicarán cuando proceda, como dicta el currículum regional, y también los relacionados con la materia de Lengua castellana.

En relación con las dudas específicas (sobre terminología o soluciones correctas de determinados ejercicios) planteadas por D.^a Estela Alfonso, profesora del IES de Valencia de Alcántara, las coordinadoras responden que solo tienen competencia para dar orientaciones en lo relativo al modelo de examen, a los contenidos y a los criterios u orientaciones generales de corrección. La posible inclusión del tema centrado en el estudio de las obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX (duda que plantea la misma profesora) se llevaría, en su caso, a la Comisión Permanente, aunque se puede adelantar que no hay ninguna intención de modificar el temario actual.

Resueltas estas dudas, se recuerda que en el análisis sintáctico los alumnos, además de apuntar en un esquema las partes de la oración e identificarlas correctamente, tendrán que explicar de manera general cómo se relacionan entre sí los elementos que constituyen esas oraciones y qué funciones desempeñan. A la pregunta sobre la necesidad o no de clasificar las oraciones según el *dictum* (su estructura interna, el tipo de predicado, sus complementos, etc.) y el *modus* (la actitud del hablante a la hora de emitir el mensaje), formulada por otros profesores en diversos correos electrónicos remitidos a las coordinadoras, se responde que no es obligatorio.

También con respecto a la terminología empleada en el análisis, que es pregunta recurrente, la comisión se ha mostrado flexible, siempre y cuando las denominaciones sean correctas, y no provoquen una mezcla caótica de terminología procedente de corrientes gramaticales de distinta orientación. Ante las dudas que puedan surgir, la gramática académica servirá como fuente de homogeneización de las terminologías.

Seguidamente, a las preguntas sobre cómo dar clase en 2.º de Bachillerato según la LOMLOE al tiempo que se prepara a los alumnos para la misma EBAU de antes, las coordinadoras responden que a ellas no les corresponde explicar cómo hay que organizar la práctica docente en el día a día del aula ni tampoco juzgar algunas rúbricas que les han enviado por correo los profesores de bachillerato para evaluar determinados ejercicios.

3.3. Criterios generales de corrección

En relación con este punto, la idea es que se mantengan los criterios generales aplicados en las convocatorias anteriores, que se actualizarán en un nuevo documento en la sección de coordinación del presente curso (como es habitual, accesible y abierto desde la página web de la universidad de Extremadura) y se harán públicos cuando sea posible elaborar los modelos de exámenes de acuerdo con las matrices de especificaciones.

4. Constitución del grupo de trabajo y propuesta del plan de actuación para el curso 2023-2024.

A continuación, se procede a constituir el nuevo Seminario Permanente que deberá estar integrado por quince miembros, además de las dos coordinadoras. En cursos anteriores, se decidió que la provincia de Cáceres estuviera representada por siete miembros y la de Badajoz, por ocho (dado que esta provincia cuenta con un número mayor de centros).

Tras conocer la relación de candidatos, se eligen por sorteo ocho profesores de la provincia de Badajoz y siete de Cáceres. Así quedan designados lo siguientes profesores como miembros de la Comisión Permanente de la materia de Lengua castellana y Literatura para el curso 2023-2024:

PROVINCIA DE BADAJOZ	CENTRO
Benito Fernández, Sandra	IES Castillo de Luna (Alburquerque)
Borrachero Pérez, Inmaculada	IES Cristo del Rosario (Zafra)
Díaz Serrano, Pedro	Escuela Virgen de Guadalupe (Badajoz)
Flores Pérez, Fátima	IES Sáenz de Buruaga (Mérida)
Llanos Grajera, Fabiana	Colegio Ntra. Sra. del Carmen (Villafranca De Los Barros)
Pámpano Gordillo, María José	IES Santiago Apóstol, Almendralejo
Pérez Villalba, María	IES Meléndez Valdés de Villafranca de los Barros
Piñero del Viejo, Alicia	IES "Enrique Díez- Canedo" (Puebla de la Calzada)
PROVINCIA DE CÁCERES	CENTRO
Bello Cortés, Alba	IES San Pedro de Alcántara (Alcántara)
Burgos Barrado, Virginia	Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Trujillo)
Chorro Sánchez, Pilar	IES JÁLAMA, Moraleja (Cáceres)
Durán Palop, Pablo	IES Caurium (Coria)
López Alejo, María del Pino	IES Pérez Comendador (Plasencia)
Sánchez Leandro, Inmaculada	IES Torrente Ballester (Miajadas)
Sánchez Martín, Javier	IES Caurium (Coria)

5. Ruegos y preguntas.

El profesor Juan Manuel Barrado pregunta si se puede elegir en el ejercicio de léxico el grupo de palabras que no corresponde al texto elegido. Se le responde que, dado el carácter optativo de todas las preguntas, sí es posible.

La profesora Mamen Marredo ruega que se difundan las convocatorias de las reuniones de la Comisión Permanente entre todos los centros para que sean abiertas. Se suman a la petición otros asistentes. Se acepta.

El profesor Ángel Fermín Íñiguez Mateos solicita información sobre los cauces que hay que seguir para comunicar las adaptaciones curriculares de los alumnos con necesidades especiales. Se le sugiere que los interesados acudan al Departamento de Orientación del centro, que gestionará con la Universidad todos los trámites necesarios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 18:15 h del día 9 de noviembre de 2023

Fdo.: Pilar Montero Curiel

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo. María Coronada Carrillo Romero

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación